



**ACUERDO DE LA SECCIÓN DE GRAN CANARIA
DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

Siendo las 17,30 horas del día 21 de noviembre de 2022, y en los locales de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas en S/C de Tenerife, a través de medios telemáticos, se reúnen los miembros de la Sección de Gran Canaria de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Insular de Gran Canaria de Actividades Subacuáticas**, se ACUERDA:

Admitir provisionalmente la candidatura presentada por D. **ALFREDO UBIERNA LEÓN**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días desde su notificación.

Fdo.: El Presidente de la Junta
José Pedro Cedrés Rivero

Fdo.: El Secretario de la Junta
José Martín Otegui Calles

Fdo.: Vocal
Enrique Reyes Martínez